

Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la **línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización**, y se procede a su convocatoria en el año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (BOE Núm. 218 Sábado 11 de septiembre de 2021).

La solicitud de subvención fue presentada por el Ayuntamiento de León el 30 de septiembre de 2021, habiéndose notificado por parte del Ministerio el 30 de diciembre de 2021 la propuesta de resolución provisional de concesión de la misma y el 7 de febrero de 2022 la propuesta de resolución definitiva.

RESUMEN DEL PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MEJORA DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LOS MERCADOS MUNICIPALES Y ACTUACIONES DE APOYO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL COMERCIO MINORISTA DE LA CIUDAD DE LEÓN

Actuaciones subvencionadas:

El proyecto busca acometer actuaciones complementarias entre sí de modernización y transformación comercial a cinco niveles:

- a) El mercado municipal de abastos del Conde Luna.
- b) Los mercados municipales no sedentarios de la ciudad.
- c) Los ejes comerciales de San Mamés, Ordoño II-Ancha y Quevedo-Doctor Fleming.
- d) El comercio minorista de la ciudad en su conjunto y, en particular, de la zona urbana comercial central.
- e) Mercaleón como centro para la gestión y optimización del stock y distribución del comercio minorista de la ciudad.

ACTUACIONES:

Ámbito para su implementación/ejecución

1. Actuación de mejora del mercado del Conde Luna para la eficiencia de su consumo energético (transformación del punto de venta).
2. Actuación de mejora de las instalaciones de ventilación, refrigeración y electricidad del mercado del Conde Luna (sostenibilidad y economía circular).
3. Actuación de mejora de la accesibilidad al mercado del Conde Luna y su entorno colindante (transformación del punto de venta).
4. Actuación de renovación de los puestos de venta del mercado del Conde Luna (transformación del punto de venta).
5. Actuación para la reducción del consumo de insumos por el mercado del Conde Luna (sostenibilidad y economía circular).
6. Actuación de dotación de vehículos eléctricos para el reparto a domicilio del mercado del Conde Luna (sostenibilidad y economía circular).
7. Instalación de dos puntos de entrega inteligente refrigerados, uno de ellos en el mercado del Conde Luna (sostenibilidad y economía circular).
8. Solución para la correcta separación de residuos en el mercado del Conde Luna (sostenibilidad y economía circular).
9. Actuación de transformación digital del mercado del Conde Luna para incorporar, mantener y mejorar funcionalidades de la venta a través de canales digitales que fomenten la omnicanalidad de los modelos de negocio y mejoren la experiencia de compra en el entorno digital de los clientes (transformación digital).
10. Actuación de impulso del eco-mercado ecológico del Conde Luna para la integración de proveedores locales y de 'Km 0' en la web del mercado (cadena de suministro y trazabilidad).

EL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DEL CONDE LUNA

11. Actuación de dotación de aseos públicos para el mercado de Papalaguinda (transformación del punto de venta).
12. Solución para la correcta separación de residuos en los mercados no sedentarios (sostenibilidad y economía circular).

LOS MERCADOS NO SEDENTARIOS

13. Actuación de transformación digital del comercio minorista y de mejora de la accesibilidad y señalética de las vías públicas de los ejes comerciales de San Mamés, Ordoño II-Ancha y Quevedo-Doctor Fleming (transformación digital) (otros gastos subvencionables).

EJES COMERCIALES DE SAN MAMES, ORDONO II-ANCHA Y QUEVEDO-DOCTOR FLEMING

14. Plan de sensibilización y formación para el comercio minorista de la ciudad (sensibilización y formación).

EL COMERCIO MINORISTA DE LA CIUDAD

15. Gestión y optimización del stock y distribución del comercio minorista de León (transformación digital) (sostenibilidad y economía circular) (cadena de suministro y trazabilidad) (sensibilización y formación).

MERCALEÓN

Las actuaciones a realizar se diseñan transversalmente abarcando la transformación digital, la transformación del punto de venta, la sostenibilidad y economía circular, la cadena de suministro y trazabilidad y la sensibilización la formación y otras actuaciones sobre ejes comerciales. Los impactos se producirán en varios niveles en el territorio donde se localiza: en la actividad económica, en la perspectiva de la cohesión social –incluido el factor de género- y la resiliencia urbana, en perspectiva medioambiental y en la perspectiva de transformación digital.

El primer paquete de actuaciones (nº 1 a nº 10) se ubican físicamente en el mercado municipal de abastos del Conde Luna, situado en la Ciudad Antigua, y que desarrolla su actividad como mercado municipal de abastos desde su apertura en el año 1929. La situación actual del mismo requiere de actuaciones para desarrollar un proyecto de remodelación que permita su modernización, con el propósito de continuar prestando un servicio público de mercado, pero aglutinando una oferta comercial que pueda resultar de interés para los consumidores leoneses y a la vez se convierta en un elemento dinamizador de su entorno y de la actividad turística. El proyecto incluye las inversiones necesarias para poder convertir el mercado municipal de abastos existente, en un mercado más adaptado a la demanda comercial actual y futura, con la posibilidad de incorporar nuevas actividades, como gastrotiendas y degustaciones relacionadas con productores locales y km 0.

Las actuaciones seleccionadas para los mercados no sedentarios (nº 11 y 12), se centran en las necesidades más acuciantes, vinculadas a la correcta separación de los residuos, y a la adecuada dotación de aseos públicos de los que carecen.

La actuación nº 13 está dirigida por una parte a la transformación digital del comercio de tres ejes articuladores de actividad, uno en la zona norte urbana “San Mamés”, el segundo en la zona centro “Ordoño II-Ancha” y el tercero en la zona oeste “Quevedo-Doctor Fleming”, que cumplen el criterio de porcentaje de superficie comercial establecido para su consideración como área comercial, y que servirán de actuaciones faro de transformación digital en sus ámbitos urbanos. Y por otra a actuaciones en estas vías públicas de mejora de la accesibilidad que favorezcan a los clientes con discapacidad.

La actuación dirigida a todo el comercio minorista de la ciudad de León que incide en la perspectiva de la transformación digital, con un necesario Plan de sensibilización y formación para el sector (nº 14).

Y por último, la actuación nº 15. Actualmente el comercio minorista compite en desventaja con las grandes plataformas, bien sean del mundo físico y/o digital. Esta actuación busca dar respuesta estas necesidades con el desarrollo de una plataforma digital que permita al comercio minorista dar un salto a la dimensión digital y acceder a un mercado global que les permita ofrecer sus productos. Para ello es además necesario dar una respuesta a la gestión del stock. Esta actuación propone utilizar las instalaciones de Mercaléon como centro

logístico, de distribución y gestión de stock de manera unificada y global para el comercio minorista, ejecutando las inversiones necesarias para ello.

La actuación nº 15 ayuda y aporta un valor diferencial en toda la cadena de valor del comercio minorista, desde la compra hasta la entrega donde, como y cuando quiera el cliente de manera eficiente y sostenible con el medio ambiente, reduciendo la huella de CO₂ de la logística de última de milla de la ciudad de León. Busca convertirse en un vector para la transformación digital de este sector y también un elemento para hacer llegar la transformación digital a los ciudadanos.

El proyecto con sus 15 actuaciones cuenta con el respaldo formalizado a través de **cartas de apoyo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de León, así como de las asociaciones de comerciantes de la ciudad.**

Fecha de inicio: octubre 2021

Fecha de finalización: diciembre de 2022

Presupuesto de inversión total

Actuación 1:	400.000,00 € inc./IVA – 330.578,51 € exc./IVA
Actuación 2:	560.000,00 € inc./IVA – 462.809,92 € exc./IVA
Actuación 3:	120.000,00 € inc./IVA – 99.173,55 € exc./IVA
Actuación 4:	716.000,00 € inc./IVA – 591.735,54 € exc./IVA
Actuación 5:	76.000,00 € inc./IVA – 62.809,92 € exc./IVA
Actuación 6:	140.000,00 € inc./IVA – 115.702,48 € exc./IVA
Actuación 7:	55.000,00 € inc./IVA – 45.454,55 € exc./IVA
Actuación 8:	129.000,00 € inc./IVA – 106.611,57 € exc./IVA
Actuación 9:	109.000,00 € inc./IVA – 90.082,64 € exc./IVA
Actuación 10:	20.000,00 € inc./IVA – 16.528,93 € exc./IVA
Actuación 11:	150.000,00 € inc./IVA – 123.966,94 € exc./IVA
Actuación 12:	105.000,00 € inc./IVA – 86.776,86 € exc./IVA
Actuación 13:	200.000,00 € inc./IVA – 165.289,26 € exc./IVA
Actuación 14:	75.000,00 € inc./IVA – 61.983,47 € exc./IVA
Actuación 15:	3.630.000,00 € inc./IVA - 3.000.000,00 € exc./IVA
Total:	6.485.000,00 € inc./IVA – 5.359.504,14 € exc./IVA

Financiación

Ayuntamiento de León: total 2.197.396,70 euros, el IVA y el 20% del gasto elegible.

Gobierno de España: 4.287.603,30 euros, el 80% del gasto elegible (en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia).

Impacto generado por el proyecto

Número de comercios beneficiados y porcentaje sobre el tejido comercial del municipio (efecto previsto)

El proyecto planteado tiene una vocación de actuar sobre todo el sector comercial de la ciudad, ya que se trata de un sector estratégico en la economía local. A 30 de junio de 2021 había unos 2.000 comercios en la ciudad de León. Con las diferentes acciones del proyecto se pretende beneficiar directamente a 1.250 de ellos, **que representa el 62,5% del total del comercio de la ciudad.**

Para conseguir este objetivo se contará, entre otras acciones, con la labor de un equipo de dinamización/sensibilización comercial cuyo objetivo será la sensibilización del sector mediante entrevistas individuales con los comerciantes para difundir la importancia de formarse, adaptarse a los nuevos hábitos de consumo, digitalizarse, la omnicanalidad, la sostenibilidad, así como las diferentes acciones que se van a llevar a cabo con el proyecto. El objetivo será conseguir 40 entrevistas semanales, unas 160 al mes, que en el plazo de 8 meses posibilita que se alcancen los 1.250 comercios.

En la mejora de la accesibilidad y adecuación de las áreas o ejes comerciales colindantes.

Tanto el comercio como las vías públicas comerciales aún presentan en la ciudad de León barreras arquitectónicas y tecnológicas, que dificultan la accesibilidad de personas con diferentes tipos de discapacidad, fundamentalmente de movilidad reducida,

Se han seleccionado tres ejes urbanos aglutinadores de actividad comercial que puedan servir de **actuaciones faro** a otras futuras. Con ellas se pretende que en un total de **50 comercios** se alcance, además de un grado de transformación digital adecuado, las obras de accesibilidad, señalética y digitalización necesarias para garantizar la accesibilidad a los clientes con discapacidad.

Estas actuaciones faro se han seleccionado en tres espacios físicos de la ciudad:

- El eje “San Mamés” representativo del comercio tradicional y de cercanía de un barrio de aluvión de los años 60 del pasado siglo.

- El eje “Ordoño II – Ancha” como articulador de la Ciudad Antigua y del Ensanche, que es el entorno comercial más turístico de la ciudad.
- El eje “Quevedo - sector norte de Doctor Fleming” fundamental para los barrios creados en torno a la llegada del ferrocarril desde finales del s. XIX.

A ellas se suman las actuaciones para resolver definitivamente los problemas de accesibilidad del Mercado del Conde Luna y su entorno urbano.

La implementación de estas actuaciones se realizará con la participación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de León y de las asociaciones de comerciantes de la ciudad, para aumentar el impacto.

En el grado de digitalización del sector comercial (efecto previsto)

El sector comercial de la ciudad de León en general tiene un bajo grado de digitalización, especialmente la parte que opera en los mercados, tanto en el del conde Luna como los no sedentarios. Por ello se van a realizar dentro del proyecto diferentes actuaciones que les van a ayudar a incrementar sus capacidades en el ámbito digital, con un doble enfoque, que aquellos que no tengan digitalizado su negocio, inicien el proceso y los que ya tengan realizadas acciones, que lo puedan mejorar.

Las acciones de sensibilización realizadas por parte del equipo de dinamización/sensibilización comercial irán encaminadas a conseguir una implicación activa de los comercios en incrementar sus niveles de digitalización. El efecto previsto del proyecto sería el siguiente:

- Comerciantes y trabajadores del sector comercio que se estima van a participar en las acciones de formación que va a incrementar sus conocimientos sobre digitalización: 210.
- Usuarios de las herramientas digitales que van a incrementar la omnicanalidad de los comercios, los puntos de entrega inteligente, app y web: 200.